

**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE DIRECTORIO DE LA
FUNDACIÓN DE COMUNICACIONES, CAPACITACIÓN Y CULTURA DEL AGRO**

En Santiago a 22 de octubre de 2021, a las 09:00 horas a través de video conferencia, se reúne el Directorio de la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, FUCOA, presidido por doña Marcela Sanhueza Otaegui, con la asistencia de Francisco Contardo Morandé, Vicepresidente y los directores señoras y señores Claudette Medina Vargas, Paola Conca Prieto, Luis Bravo Montes y Ricardo San Martín Zubicueta. Excusó su asistencia Doña Paula Torres Ordenes. Estuvo también presente, doña María Francisca Martín Cuadrado, Directora Ejecutiva de la Fundación, quien actúa como secretaria de actas.

La Presidenta del Directorio da la bienvenida a los asistentes. Luego de verificado el quórum, da por iniciada la sesión y ofrece la palabra a la Directora Ejecutiva, quien pasa a exponer sobre los temas de la tabla, apoyando su exposición en una presentación gráfica que ordena y sintetiza las materias a tratar.

Tabla de la Sesión:

1. Propuestas del servicio de auditoría para los Estados Financieros 2021.
2. Estado de avance y proyección de cierre Convenio Subsecretaría.
3. Proyección general del flujo de caja 2021.
4. Otros.

La Directora Ejecutiva informa que estará presente en esta sesión el Sr. Cristián Cisternas, Jefe de Administración y Finanzas de FUCOA, quien procederá a exponer acerca del proceso de auditoría.

1. Propuestas del servicio de auditoría para los Estados Financieros 2021.

Se realizaron 5 cotizaciones, según se detalla en esta lámina:

1	2	3	4	5
INVITACIÓN A PARTICIPAR	OFERTA	ALCANCE	INFORMES	OTROS
DELOITTE	150 UF	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del sistema de control interno, procedimientos administrativos y contables. • Evaluación de sistemas computacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros. • Control interno y contable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confección en conjunto de las notas a los Estados Financieros. • Confección de Estado de Flujo de Efectivo.
OSSANDÓN	100 UF	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del sistema de control interno, procedimientos administrativos y contables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros. • Control interno y contable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confección en conjunto de las notas a los Estados Financieros. • Confección de Estado de Flujo de Efectivo.
SMS CHILE	315 UF	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del sistema de control interno, Procedimientos administrativos, contables y computacionales. • Evaluación Tributaria (RLI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros. • Determinación de control de riesgos. • Cumplimiento Informática. • Tributario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confección en conjunto de las notas a los Estados Financieros. • Confección de Estado de Flujo de Efectivo.
CEYA CHILE	110 UF	<ul style="list-style-type: none"> • Evaluación del sistema de control interno, Procedimientos administrativos, contables y computacionales. • Evaluación Tributaria (RLI) 	<ul style="list-style-type: none"> • Estados financieros. • Control interno y contable. 	<ul style="list-style-type: none"> • Confección en conjunto de las notas a los Estados Financieros. • Confección de Estado de Flujo de Efectivo.
JC Consultores				

Fecha límite Confirmación de proveedor: 30 de octubre

Se ha puesto como límite para comenzar la auditoría el 30 de octubre, fecha que permite cumplir con la entrega antes del 1 de marzo.

La Directora Ejecutiva menciona que Ossandón Auditores fue la empresa que auditó anteriormente, por lo que podría garantizar los plazos de entrega. Normalmente se trabaja con la misma empresa dos años seguidos, para no atrasar los procesos.

La Presidenta consulta si la empresa Ossandón Auditores cumple mejor los requisitos.

La Directora Ejecutiva responde que Ossandón Auditores sería recomendable para no arriesgar y cumplir con los tiempos por término de gobierno. Se consultó a otros servicios y coinciden con la buena reputación de esta empresa; en el caso de INIA lo tienen licitado por dos años con la misma auditora.

La Presidenta expone que luego del estudio y análisis que realizó el equipo, Ossandón Auditores sería la más conveniente por los tiempos y valores.

Después de recoger los comentarios y opiniones de los miembros del Directorio se acuerda lo siguiente:

Acuerdo: "El Directorio aprueba que la empresa de auditores Ossandón y Ossandón realice la auditoría a los Estados financieros de FUCOA del año 2021."

2. Estado de avance y proyección de cierre Convenio Subsecretaría

Se da a conocer estado de convenio de Subsecretaría nominativo a la ley de presupuesto que es el aporte basal de los ingresos de la Fundación:

EJECUCIÓN ACUMULADA A SEPTIEMBRE				
PRODUCTO / PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	AVANCE	
			\$	%
Escuela de Capacitación - Chile Agrícola	77.799.000	66.307.802	11.491.198	85%
Productos Comunicacionales	46.112.000	32.325.518	13.786.482	70%
Chile Rural y Otros Radiales	153.373.000	112.821.703	40.551.297	74%
Historias de Nuestra Tierra	111.235.000	77.999.081	33.235.919	70%
Diario Nuestra Tierra	64.260.000	29.484.009	34.775.991	46%
Gastos Administración	130.963.000	116.742.036	14.220.964	89%
Inversiones	1.478.000	1.478.000	-	100%
TOTALES	585.220.000	437.158.149	148.061.851	75%

EJECUCIÓN PROYECTADA A DICIEMBRE				
PRODUCTO / PROGRAMA	PRESUPUESTO	EJECUCIÓN	AVANCE	
			\$	%
Escuela de Capacitación - Chile Agrícola	77.799.000	77.799.000	-	100,00%
Productos Comunicacionales	46.112.000	46.112.000	-	100,00%
Chile Rural y Otros Radiales	153.373.000	153.373.000	-	100,00%
Historias de Nuestra Tierra	111.235.000	111.235.000	-	100,00%
Diario Nuestra Tierra	64.260.000	64.532.455	-272.455	100,42%
Gastos Administración	130.963.000	131.491.946	-528.946	100,40%
Inversiones	1.478.000	1.478.000	-	100,00%
TOTALES	585.220.000	586.021.401	- 801.401	100,1%

La Presidenta pregunta, si el Diario Nuestra Tierra tiene un 46% de ejecución a septiembre, por qué está más abultado en los últimos meses, para lo cual la Directora Ejecutiva explica que la impresión del Diario Nuestra Tierra estaba programada solo en el segundo semestre. El

presupuesto que está dispuesto para ese producto, tiene una parte en sueldos, impresión y distribución, por lo tanto, los mayores egresos se producen en el segundo semestre por últimos dos ítems.

Se explica que a través de nuevas alianzas se logró la distribución de 31.000 ejemplares, cifra cercana al mínimo que exige El Mercurio para la entrada de máquina para impresión. Estas corresponden a: FOSIS, Ministerio de la Mujer y la Equidad de Género, SERCOTEC, PRODEMU, INJUV y Gendarmería.

El Director Luis Bravo pregunta si la sobrejecución que se está proyectando o se va a financiar con otros ingresos.

La Directora Ejecutiva responde que se financiará con la caja que se encuentra disponible.

La Presidenta pregunta si en las observaciones que ha hecho Subsecretaría ha encontrado algún gasto rechazado.

El Sr. Cristian Cisternas responde que hay un gasto rechazado por una compra internacional, se observó como gasto a subsanar. Hasta ahora son 400 mil, lo demás es por temas de forma. No hay observaciones por gastos que no sean atingentes al convenio. El año pasado por subjecución se devolvió \$230.000 aproximadamente.

3. Proyección general del flujo de caja 2021

INGRESOS INSTITUCIÓN	2020	2021	2022
TOTAL INGRESOS NETO	951.578.382	1.069.158.031	836.941.190
SALDO INICIAL	31.098.554	131.327.105	65.311.377
EGRESOS INSTITUCIÓN	2020	2021	2022
Costos Convenio Transferencia Subsecretaría	584.251.279	586.021.409	580.421.000
Convenio Transferencia Sub.22	242.887.279	249.588.409	233.816.000
Convenio Transferencia Sub.21	339.951.000	334.955.000	346.605.000
Convenio Transferencia Sub.29	1.413.000	1.478.000	"
Costos Servicios	183.263.775	423.951.351	145.369.824
Costos Fijos FUCOA	83.834.777	125.200.999	121.856.413
Gastos Fijos	19.286.974	48.023.439	24.235.421
Remuneraciones	64.547.803	77.177.560	97.620.992
TOTAL EGRESOS NETO	851.349.831	1.135.173.758	847.647.237
Flujo Neto	131.327.105	65.311.377	59.605.331
Remuneraciones	2020	2021	2022
Convenio Transferencia Sub.21	339.951.000	334.955.000	346.605.000
Remuneraciones	64.547.803	77.177.560	97.620.992
Total Remuneraciones	404.498.803	412.132.560	444.225.992
Relación Gastos totales / Remuneraciones	48%	36%	52%
Diferencia: Caja - 400 B			

INGRESOS INSTITUCIÓN	2020	2021	2022
CONVENIOS SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA	635.912.000	674.214.800	639.421.000
CONVENIO TRANSFERENCIA	548.912.000	585.220.000	580.421.000
CONVENIO COMPETITIVIDAD	37.000.000	88.994.800	59.000.000
OTROS CONVENIOS CON SERVICIOS DEL AGRO	45.337.138	91.617.503	24.000.000
CNR	45.337.138	91.617.503	24.000.000
VENTAS CON SERVICIOS DEL AGRO	233.544.917	116.074.573	150.350.495
ODEPA	21.376.470	1.270.000	10.093.529
SAG	11.764.706	11.764.706	11.764.706
INDAP	88.500.109	58.460.309	61.727.428
COMAF	4.883.365	8.403.363	8.403.361
INIA	11.070.376	4.579.958	4.579.958
CIREN	840.336	840.336	840.336
SUBSECRETARÍA AGRICULTURA	3.650.298	-	-
INFOR	664.050	840.336	840.336
AGROSEGUROS	9.831.933	14.285.715	14.285.715
FVA	78.021.429	115.630.052	37.815.126
SEREMI ARICA Y PARINACOTA	3.361.345	-	-
CONVENIOS CON INSTITUCIONES PÚBLICAS	19.405.638	84.162.920	20.081.460
MINEDUC	19.405.638	40.162.920	20.081.460
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	-	44.000.000	-
VENTA CON OTRAS INSTITUCIONES PRIVADAS	17.378.709	3.088.235	3.088.235
BANCO ESTADO	1.500.000	2.500.000	2.500.000
COPEVAL	14.994.676	-	-
EL BAZAR DE LA BUENA SALUD - CONAPROCH	-	-	-
CORPORACIÓN 5 AL DÍA	840.336	588.235	588.235
OTROS INGRESOS	43.997	-	-
TOTAL INGRESOS NETO	951.578.382	1.069.158.031	836.941.190

La Directora Ejecutiva aclara que los \$131 millones de saldo no son los que se habían informado el año pasado, que eran 65 millones y se debe a las correcciones contables solicitadas por la auditoría anterior. Se ajustó al período 2020.

Otros gastos que hubo este año: auditoría, auditoría laboral, seguro de salud con Caja Los Andes, arriendo de bodegas, instalación de termopanel a tres oficinas, mantención de oficinas. En activos fijos, se informa la compra de 3 computadores.

La directora ejecutiva señala que un monto razonable para tener de caja, hay convenios externos donde se reciben los recursos mucho después, como por ejemplo los de Expo Chile Agrícola y se debe seguir pagando a todos los proveedores.

En 2019 se incorporó la restricción de uso de la cuenta corriente de la Subsecretaría solo para gastos correspondientes al Convenio de Transferencia, lo que exige más aún un flujo ordenado de caja.

El Director Luis Bravo solicita que igualmente como se muestra la apertura de los ingresos, se haga la apertura de egresos.

El Vicepresidente comenta que es importante mostrar la cantidad de actividades que está desarrollando FUCOA, prestando asesorías a otras instituciones del Ministerio en proyectos cada vez más grandes y que por esa razón existen muchos gastos e ingresos; son proyectos que requieren contratar diferentes servicios. Que en estas condiciones se mantenga ordenado significa que FUCOA está cumpliendo su rol respecto a los Servicios del Ministerio. Agradece por la transparencia.

El Director Luis Bravo opina que está de acuerdo con el planteamiento del Vicepresidente y que se evidencia con mayor claridad con la apertura de los ingresos.

Después de recoger los comentarios y opiniones de los miembros del Directorio respecto a la proyección general del flujo de caja 2021, se acuerda lo siguiente:

Acuerdo: "El Directorio solicita que en las proyecciones de flujo de caja se detallen adición de egresos con el mismo nivel de detalle que los ingresos. En particular, respecto al año 2021, solicita el envío de los egresos desglosados para un mejor análisis. El envío se deberá realizar por correo electrónico una vez finalizada la sesión."

4.Otros

-Beneficio de Colación y movilización

El Sr. Cristian Cisternas retoma el tema que se trató en el último Directorio y presenta propuesta solicitada con el siguiente análisis:

Licencia Médica / Costo Empresa Mensual				
Trabajadores	Año	Mes		Ahorro
		Noviembre	Diciembre	
1	2019	1.642.975	717.618	925.357
		Enero	Febrero	
2	2020	1.207.030	412.692	794.338
Ahorro por Licencia Médica (Año 2019 - 2020)				1.719.695
		Junio	Julio	
3	2021	1.727.374	39.788	1.687.586
		Mayo	Julio - Agosto	
4	2021	1.583.905	1.304.438	1.923.182
Ahorro por Licencia Médica (Año 2021)				3.610.768
Beneficio Reintegro - Colación y Movilización				352.544

Explica que en ninguna de las 4 licencias presentadas hubo reemplazo del trabajador y las funciones fueron reasignadas internamente. En caso que el cargo requiera reemplazo, está será menor al 90% del total de la remuneración del trabajador con licencia.

Según lo consultado con la auditoría laboral, bajo ciertos requisitos se puede hacer; en el caso de reemplazo, la contratación de la persona se hará como máximo por el sueldo de la persona que está con licencia, restando lo que corresponde a locomoción y colación.

La Presidenta pregunta si se consultó con los abogados a lo que la Directora Ejecutiva responde que sí se les consultó, no hubo ninguna observación y lo consideran un muy buen beneficio. Muchas empresas privadas operan con esta forma.

Para evitar las licencia a largo plazo se puede normar con el tipo de licencia y un tiempo límite de cobertura con el fin de que no se mal utilice, así la persona estaría dispuesta a retomar sus labores una vez que el beneficio se termina.

El Sr. Cristian Cisternas informa lo sugerido según auditoría laboral y lee el siguiente texto: "Mientras el trabajador se encuentre con licencia, se pagará íntegramente su remuneración no cubierta por el COMPIN o Isapre hasta el tope legal establecido, sin embargo, este beneficio voluntario de la Fundación solo se concede para el lapso máximo de dos meses continuos de cada año, por lo tanto, este beneficio no podrá utilizarse por licencia continuas y tampoco extenderse indeterminadamente, salvo que excepcionalmente haya sido autorizado expresa y formalmente por la Dirección Ejecutiva o quien reemplace o sustituya las funciones de administración ante el requerimiento formal del trabajador y por las circunstancias de su enfermedad que lo justifiquen. En todo caso, realizado el requerimiento, no será obligatorio para la Fundación aceptarla, pudiendo siempre rechazar u otorgar el beneficio a quien lo haya utilizado en más de un mes durante el año incluso el rechazo ante el silencio o la falta de una respuesta".

El Director Luis Bravo opina que si se establece esta modalidad, no es lógico poner límite de tiempo, no corresponde. Es un beneficio para la persona que va en ayuda tendría que ser por todo el tiempo que presenta la licencia. Salvo que hubiera problemas presupuestarios.

La Presidenta opina que al ser un beneficio adquirido se tendría que pagar de igual forma.

El Vicepresidente menciona que la reunión anterior se planteó averiguar la experiencia con otras fundaciones o corporaciones del ministerio en esta materia, si lo ejecutan y como les ha funcionado. Concuera con el Director Luis Bravo en relación a la duración de las licencias, que se deben respetar, si existe mal uso la Fundación es pequeña y se visibilizaría prontamente.

La Presidenta solicita confirmación de otras Fundaciones del Minagri para tener un estándar.

La Directora responde que se averiguará en los Institutos tienen algún beneficio de esta naturaleza y se enviará por correo electrónico la información junto a la presentación de este Directorio y la apertura de los ingresos.

Después de recoger los comentarios y opiniones de los miembros del Directorio se acuerda lo siguiente:

Acuerdo: "El Directorio acoge la propuesta de la Dirección Ejecutiva de FUCOA para otorgar a su personal un beneficio adicional, en los términos propuestos en esta sesión, correspondiente al pago del diferencial de sueldo que se genera por los ítems de locomoción y colación que no son cubiertos cuando el trabajador/a se encuentra con la licencia médica. Sin embargo, para ratificar esta decisión, se solicita a la Directora Ejecutiva el envío de antecedentes sobre la situación de este beneficio u otro similar en las otras instituciones privadas del Ministerio de Agricultura. El envío se deberá realizar por correo electrónico".

-Asesoría Laboral

La Empresa contratada es AUCO Auditores y Consultores.

En su informe señalan que FUCOA da cumplimiento a la legislación laboral; no existen riesgos altos de malas prácticas, ni hechos que puedan generar fiscalización de parte de la Dirección del Trabajo.

Se encontró inconsistencia en la base tributable de algunos trabajadores con la cantidad de \$52.000 (en el año), lo que se está rectificando con el sistema contable. También se han hecho

cargo de la confección y actualización de normativas internas como, código de conducta, políticas de beneficios, manual de orden, higiene y seguridad, entre otros.

Confección y actualización de contratos, anexos y honorarios y facilitaron modelos tipo de carta oferta, contratos, término de contrato, finiquitos y modelos de amonestación o avisos de sanciones e incumplimientos a reglamentos internos.

Finaliza la sesión a las 10:00 horas.

Tal como fue acordado en esta sesión, posterior a esta reunión se envió a los miembros del Directorio la siguiente información vía correo electrónico:

- Egresos desglosados.
- Antecedentes sobre los institutos privados del Minagri sobre beneficios entregados a los trabajadores por motivo de las diferencias que se generan en el sueldo por los conceptos de colación y locomoción cuando las personas están con licencia médica.

En relación a este último punto, todos los miembros del Directorio que estuvieron presentes en la segunda sesión extraordinaria ratifican la aprobación del beneficio propuesto por la Dirección Ejecutiva de FUCOA en los términos discutidos en esta sesión. Este beneficio comenzará a regir a partir de noviembre de 2021.

Marcela Sanhueza Otaegui
Presidenta

Francisco Contardo Morandé
Vicepresidente

Luis Bravo Montes
Director
Paula Torres Ordenes
Directora
Ricardo San Martín Zubicueta
Director
Claudette Medina Vargas
Directora
Paola Conca Prieto
Directora